SE EFECTUO AYER EL SORTEO DE LAS BANCAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11063

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 215 (1o. piso) — Santa Fe, Martes 5 de Julio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7581

Importante Decreto del Poder Ejecutivo Sobre la Loteria Nacional

EN LA CAMARA DE DIPUTAD. DE LA NACION SE EFECTUO AYER EL SORTEO DE SUS MIEMBROS

Contestó a la interpelación sobre la profilaxis de la lepra el ministro del Interior Dr. Melo

BUENOS AIRES 4 (Austral). — Con 87 legisladores presentes, inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados de la Nación, siendo las 15.30 horas.

Aprobada que fué el acta anterior se dió lectura a los asuntos entrados. Se conceden licencias a los diputados Bosano Ansaldo y Garayalde; y luego la presidencia comunica que se ha recibido una información según la cual el Dr. Patrón Costas ya no pertenece a la Comisión parlamentaria que estudia el problema de la desocupación.

INFORME DEL DESPACHO DE LA COMISION

BUENOS AIRES 4 (Austral). — Se entró a considerar la duración del mandato de los diputados y el sorteo de las bancas; informando el despacho de la Comisión el diputado tucumano Santillán, quien manifestó que la mitad de la Cámara cesará el 30 de abril de 1934, y la otra mitad el 19 de Enero de 1936, de acuerdo al sorteo que se realizaría momentos después. Aconsejó que el mandato debe empezarse a computar desde el 20 de Febrero del corriente año.

Se opone a esto último el diputado bloquista Rodríguez Pinto, quien manifiesta que el mandato debe empezar a contarse desde el 19 de Marzo de 1931, que era lo constitucional. Se extiende luego en diversas consideraciones de carácter institucional. Habla luego Pinedo quien dice que el asunto no era tan grave, y que el dictamen no vulnera en nada a la Constitución, pues el asunto era sumamente sencillo. Luego de aprobado el otro dictamen sobre el sorteo de bancas hecho por Dickman se pasó de inmediato al mismo.

RESULTADO DEL SORTEO

BUENOS AIRES 4 (Austral). — Se efectuó el sorteo en la Cámara de Diputados.

Los nombres de los diputados que damos a continuación son los que han resultado electos por solo dos años, en el sorteo efectuado esta tarde.

He aquí la nómina de los mismos:

Capital Federal. — Mayoría socialista: Giménez, Castiñeiras, Palacín, Iribarne, Mouchet, Pfleger, Castellanos, Pérez Leiros, Bouira, Buyan y Lamessa.

Minoría Soc. Indep. Giusti, Spinetto, De Andreis y Serra.

Buenos Aires. — Mayoría Dem. Nac. Schoo Lastra Ruiz Guiñazú, Solís, Cortes Arteaga, Castro, Uriburu, Salcedo, Duhau, De las Carreras, Loyarte, Escobar y Amado. Vacante el diputado Becerra.

Minoría socialista: Pascarelli, Loredo, Navello, Martella, Petranera, Nigro y Bessaso.

Entre Ríos. — Mayoría Antipersonalista: Arispe; Aguirrezabala.

Minoría Dem. Nac. Morroght; Bernard.

Mendoza. — Mayoría Dem. Nac. Ruiz Godoy.

Minoría Alianza: Palacín.

Santa Fe: Mayoría Dem. Prog. Constanti, Mattos, Señares, Colombres y Bordahebere.

Minoría Antp. Saggese, Argaña y Lazo.

El diputado electo en las elecciones de ayer, con menor número de votos, ocupará su banca por dos años.

Córdoba. — Mayoría Dem. Nac. Molinas, Zarazaga, Cárcano y Fernández.

Minoría Socialista: De Roecha y Magris.

Corrientes. — Mayoría Dem. Nac. Martínez y Bruchou.

Santiago del Estero. — Mayoría radical: Abalos y Castglione.

Minoría Dem. Nac. Coronel.

Tucumán. — Mayoría Dem. Nac. Araoz, Frías y Silva.

Minoría Def. Prov. Pereyra.

Catamarca. — Radical: Acosta y Ahumada.

Jujuy. — Popular: Paliza Mujica y Zalazar Altamira.

La Rioja. — Radical: Luján y Moreyras.

San Luis. — Los diputados de esta provincia lo serán por período completo.

Han resultado electos por cuatro años los demás diputados que integran la representación en la Cámara.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES 4 (Austral). — La presidencia anunció una vez terminado el acto del sorteo, que el señor Ministro del Interior se encontraba en antesalas esperando a los efectos de responder a la interpelación sobre la profilaxis de la lepra.

Invitado que fué por la Cámara, entró al recinto el Dr. Melo, quien empezó su exposición sobre la Lepra.

El Ministro se refirió a la imperiosa necesidad de evitar la propalación de ese terrible mal, haciendo extensas y fundamentadas consideraciones al respecto.

Al terminar su discurso el Dr. Melo, la Cámara quedó sin quorum, por lo que no pudo tomarse ninguna resolución ni votar nada. Eran las 20.30 horas.

La Convención Metropolitana del radicalismo

SE REUNIRA ESTA NOCHE

Buenos Aires, 4. (Austral). — Mañana a las 21 horas se reunirá la Convención Metropolitana del Radicalismo personalista.

La reunión será para tratar las reformas a la C. Orgánica del Partido.

EL PODER EJECUTIVO HA DADO UN IMPORTANTE DECRETO SOBRE LA LOTERÍA NACIONAL Y LAS CONCESIONES DE LAS DECENAS DE LA MISMA

Se tratará de ayudar con preferencia a los invalidados en servicio público, viudas, hijos de empleados militares, etc.

Buenos Aires, 4. (Austral). — Esta tarde el Poder Ejecutivo, ha dictado por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores un importante decreto relacionado con la Lotería Nacional, y el reparto de las decenas.

"Art. 1. — Desde el 1 de agosto de 1932, la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional entregará a la Sociedad de Beneficencia de la capital, la suma correspondiente en efectivo, de todas las decenas privilegiadas.

"Art. 2. — La Sociedad de Beneficencia de la Capital, procederá a administrar dichos fondos, adjudicándolos a las personas menesterosas, y dándose preferencia a las solicitudes de personas invalidadas en servicio público, de viudas, hijos de empleados, o militares de la nación, — personas que actualmente disfruten de ese beneficio siempre que comprueben que se encuentran en las condiciones antes expresadas.

"Art. 3. — La adjudicación que realizará la Sociedad de Beneficencia será con aprobación mediante decreto del Ejecutivo.

"Art. 4. — Se aprueban por el presente decreto las adjudicaciones existentes. Caja Socorros de Policía y Bomberos de la Capital, Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul y asilos nocturnos.

"Art. 5. — El 31 de diciembre de 1932 caducarán todas las concesiones de decenas a los agentes, proponiendo su renovación a la Comisión Administradora para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

"Art. 6. — Quedan subsistentes todas las disposiciones reglamentarias en vigor que no se opongan al presente decreto.

"Art. 7. — Comuníquese, publíquese, etc."

EL PRIMER MINISTRO BRITANICO Mr. MAC DONALD MANIFESTO QUE ALEMANIA FIRMARA EL CONVEN.

En las últimas horas de ayer había más optimismo respecto al convenio de las reparaciones

LAUSANA, 4. (Austral). — El primer ministro británico, Mr. Mac Donald, ha resuelto partir el jueves a la noche sin falta, para Londres, sea cual fuere el resultado de las negociaciones. Ha enviado, con este motivo, una especie de ultimatum, manifestando su deseo que el acuerdo se negocie rápidamente.

Las potencias acreedoras manifiestan que Alemania deberá depositar 4.200.000.000 de francos en concepto de garantía.

Se decía hoy que Alemania estaba dispuesta a arreglar lo relacionado con las reparaciones, y firmar a efecto un convenio, pero existe cierta discrepancia en lo que respecta a la cantidad, pues Alemania manifiesta, por intermedio de Von Papen, que sólo pagará 2 mil millones de francos y en 10 anualidades que comenzarán desde el año 1937. Se cree que las potencias no tomarán en cuenta esto, y no aceptarán.

LAUSANA, 4. (Austral). — Hoy partió de París con destino a esta capital el primer ministro francés, Herriot, quien fué llamado urgentemente por Von Papen.

LAUSANA, 4. (Austral). — Una noticia tranquilizadora ha circulado en las últimas horas de hoy, pues se cree que las naciones acreedoras han llegado a un acuerdo para confeccionar un plan que ha de conformar a Alemania; además que Mac Donald ha manifestado también: "Von Papen firmará", y esto se interpreta como que se ha encontrado la forma que ha de convenir satisfacer a Alemania para el pago de las reparaciones.

TERMINARON LAS ERUPCION. VOLCANICAS

EN LA REPUBLICA DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 4. (Austral). — Los volcanes que habían entrado en actividad han cesado ya completamente su principio de erupción, que tanto asustó a los pobladores de la zona volcánica.

La visibilidad hoy era completamente buena en el lado de Los Andes.

SIGUE SIENDO MUY GRAVE EL ESTADO

DE SALUD DEL Sr. LAMAS

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Hasta esta noche el estado de salud del ex-presidente del Directorio del Banco de la Nación, don Luis Lamas, continuó siendo muy grave.

Los facultativos que lo asisten se manifiestan reservados.

EFECTUOSE LA RECONSTRUC. DEL HECHO

QUE COSTO LA VIDA DEL MAYOR LESCANO

Curuzú-Cuatiá, 4. (Austral). — Esta tarde se efectuó la reconstrucción del hecho que costó la vida al Mayor Lescano.

Esta medida fué ordenada por el Juez del Crimen, tomándose fotografías y ordenando luego se practique un peritaje balístico, como así otros detalles a los efectos de proseguir la marcha del sumario.

NO SESIONO AYER EL C. NACIONAL

DEL RADICALISMO ANTIPERSONALISTA

Buenos Aires, 4. (Austral). — El Comité Nacional del Radicalismo Antipersonalista que debía reunirse hoy, no pudo sesionar por fata de quórum.

EN EL TEATRO LA OPERA SE EFECTUARA EL MIERCOL. LA COMIDA ANUAL DE CAMARADERIA

Del Ejército y la Armada. — Hay 1900 adhesiones. - Hablarán el general Martínez y el vicealmirante Irizar

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — La comida anual de camaradería del Ejército y la Armada se realizará el miércoles en el Teatro La Opera.

Se han recibido hasta ahora 1900 adhesiones, de las cuales solamente 1352 podrán asistir, por ser este el máximo de capacidad del local.

Desde un palco reservado estarán las esposas del presidente de la república, Gral. Justo, de los ministros de Guerra y de Marina, y las de los presidentes del Centro Naval y C. Militar.

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — Los discursos estarán a cargo del general Tomás Martínez, y del Vice-almirante Irizar.

Es muy probable que hagan también uso de la palabra, el Gral. Justo y el ministro de Guerra.

Todos los discursos serán propalados por radio.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE CHILE PERSIGUE CON ENERGIA A TODOS LOS COMUNISTAS

Se han encontrado documentos comprometedores para el Gral. Grove, según los cuales estaba en relaciones con los comunistas de Moscú

SANTIAGO DE CHILE, 4. (Austral). — La persecución a los elementos comunistas ha recrudecido en toda la república, por mandato del Presidente de la Junta, señor Dávila.

No se recuerda en la historia de Chile, ni aun en las épocas de la tiranía de Ibáñez, que se haya perseguido tanto a los comunistas.

Se anuncia que en la casa del general Grove y del dirigente comunista Laforte se han encontrado documentos comprometedores para ambos, pues según los mismos el general Grove se mantenía en comunicaciones con los Comunistas de Moscú.

Ahora se dice también que Grove estuvo complicado en el levantamiento de la Armada en Copiapó, pues él estuvo para esa fecha, más o menos, pero había manifestado en aquel entonces, que fué de visita a aquella ciudad, y que era una casualidad el que estallara la intentona para los días que él estuvo.

SANTIAGO DE CHILE, 4. (Austral). — Todos los diarios y locales comunistas han sido clausurados, previo allanamiento de la policía, y los dirigentes, unos han sido confinados a las islas del gobierno, y otros deportados. Se sabe que son muchos los comunistas que han logrado huir a países vecinos.

El gobierno ha manifestado que hasta tanto no termine la campaña en que está empeñado contra el Comunismo, no dará a conocer los nombres de los comunistas detenidos.

AYER CIRCULO EL RUMOR DE QUE LA JUNTA PRESIDIDA POR DAVILA HABIA SIDO DESALOJADA

Por otra integrada por militares y encabezada por el general Puga. - Anoche fué desmentido el rumor. - La situación es tranquila en Chile

Buenos Aires, 4. (Austral). — "La Nación" ha recibido hoy de Chile una información, en la que se anunciaba que una Junta integrada por militares había desalojado a la Junta presidida por Dávila.

La nueva Junta estaba constituída por el general Puga, Comandante Lagos, y Alm. Schroeder.

EL DESMENTIDO OFICIAL

Santiago de Chile, 4. (Austral). — Los rumores, según los cuales, la Junta presidida por Dávila ha sido desalojada por una Junta Militar encabezada por el general Puga, carecen de todo fundamento.

Esta noche la Junta de Dávila continuaba en el poder normalmente. La situación del país es es absoluto tranquila.

AYER A MEDIO DIA SE SIRVIO UN ALMUERZO EN EL SALON COMEDOR DE LA CASA ROSADA

Ofrecido por el general Justo en honor del gobernador de Córdoba Dr. Frías.

BUENOS AIRES, 4. (Austral). — En el salón comedor de la Casa Rosada se ha servido hoy a mediodía un almuerzo en honor del Gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Frías, y el que le fué ofrecido por el Presidente de la República general Agustín P. Justo.

El obsequiado doctor Frías y el primer mandatario general Justo ocuparon la cabecera de la mesa, sentándose luego a los lados los ministros de Guerra, Justicia e Instrucción Pública, el Vice-presidente, doctor Roca; los ministros del Interior, Hacienda, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Marina y Agricultura, los edecanes militares, el Jefe de la Casa Militar, el senador por Córdoba doctor Caballero y los diputados cordobeses doctores Cafferata, Cárcano, Costa Méndez, Fernández y Martínez.

El estudio de la nueva Constitución comparada con la nacional

El Consejo de Educación dispuso — así como cualquier cosa — que los maestros estudiaran la nueva Constitución comparada con la nacional.

Es sabido que los doctores Matienzo, Joaquín V. González y García Calderón, sin olvidarnos del doctor Manuel Montes de Oca han necesitado escribir sendos volúmenes para realizar el de la última. Pero a los señores altos funcionarios escolares les ha parecido cosa fácil que los maestros, ya recargados en sus tareas ordinarias dediquen una parte de su tiempo a una labor altruísta y sin mayor eficacia, por el momento.

Lo lógico, en todo caso hubiera sido que el abogado de la repartición hubiera realizado tal trabajo, o el Inspector General, recurriendo a los maestros de las ciudades y los inspectores seccionales a los de los departamentos.

Y a tal extremo llega el interés porque el magisterio se empape de las prescripciones constitucionales, que se exije la confección de actas de las reuniones de los docentes en cada escuela. ¿Se quiere algo más disparatado?

Los maestros y maestras no recuerdan caso igual. Por eso no protestan, sonríen con misericordia y cumplen mecánicamente con el nuevo deber que se les impone.

Si en realidad el Presidente y el señor Inspector General están empapados en esa sabiduría constitucional, ¿por qué no la demuestran públicamente?

La legislación comparada es una de las materias que requiere preparación especial, pero se les exige a maestras llamadas a desbastar infantes de primer grado la emprendan como si se tratara de algo atingente a sus deberes de docentes. Y para que quede constancia escrita deben quedar escritas en actas sus opiniones lógicamente elementalísimas.

Pero mientras se gestan iniciativas tales en las esferas superiores de la dirección escolar, se olvidan del deber primordial de pagar sus haberes a los maestros, muchos de los cuales hace [illegible] meses no los perciben. Ese derecho — que es el de la vida — no figura en la Constitución que se está comentando, aunque está expresamente establecido para los miembros del Poder Judicial.

En cambio, en la Constitución Nacional se exige que las provincias costeen la educación común, condición esencial de subsistencia para estas. ¿Se cumple? Cuando no se paga al personal que debe impartirla y faltan escuelas y asientos, no se ha llenado la prescripción anotada.

Eso no podrán decirlo, sin duda los comentaristas sin caer en desgracia de sus superiores. Y es una gran verdad. No hay gobierno representativo y democrático en la provincia donde no se imparte la educación regularmente, como las dos constituciones lo imponen con imperio.

Pensamos lo que el magisterio ha de adentrar en su espíritu cuando llega al capítulo de régimen escolar y comparan su situación de parias en la administración pública, casi de mendigos de bancos y prestamistas.

De donde resulta que el estudio mandado hacer es una verdadera ironía, un castigo moral para quienes deben ir anotando artículo por artículo las prescripciones de las respectivas Cartas examinadas.

La medida es por consiguiente de esas que no tienen por donde tomarse, dentro de lo racional y lógico.

El magisterio estaría bien entonces, si se excusara de la tarea que se le ha dado, pidiendo la realicen quienes tienen realmente el deber de llevarla a cabo.

Que salgan ellos a dictar cátedra de constitucionalismo comparado, y entonces sí pueden exigir competencia a los docentes.

Es lo justo.

IMPORTANTES REFACCIONES SE REALIZARAN EN EL EDIFICIO DEL BANCO I. R. DE LA PLATA

Se pondrá a tono con las construcciones más modernas — La conservación del tesoro

Una demostración del estado floreciente en que se desenvuelve el Banco de Italia y Río de la Plata, es la serie de refacciones que realizará en su edificio de la sucursal local, sito en San Martín y Primera Junta. Cuando una institución introduce una serie de mejoras donde invierte un importante capital, es un signo del estado floreciente en que se encuentra la institución. En este caso se trata de una institución local de prestigio y que desenvuelve sus actividades en nuestro ambiente, donde goza de confianza y bien merecidos prestigios entre el comercio, la banca y el público.

LAS REFACCIONES A REALIZARSE. — El Tesoro

Desde luego que de acuerdo a las actividades de la institución, depositaria del dinero propio y de sus clientes, tiene que tomar todas las medidas tendientes a dar seguridad al tesoro.

En esto, el Banco de Italia y Río de la Plata, introducirá lo más moderno que se pueda pedir. La construcción destinada a guardar el tesoro tendrá paredes de 45 centímetros de espesor, construídas con hormigón armado, y tendrá doble armadura de hierro. Guardado así el tesoro está fuera de todo peligro, tanto de un incendio, como de cualquier otra eventualidad.

REFACCION DEL FRENTE

El frente del edificio será renovado completamente, quedando a tono con los edificios más modernos. Se le colocarán reflectores.

En la parte alta del edificio se construirá un departamento destinado al gerente de la casa y se harán otras refacciones generales.

De más está decir que se realizarán en el edificio las reformas que merece una institución de tanta importancia, que desenvuelve en nuestra ciudad sus actividades, en forma realmente halagüeña. El edificio es de propiedad del Banco y las obras serán dirigidas por la Sucesión Mai.

Casa ROSADA

Informaciones de los ministerios

NOMBRAMIENTOS Y PASES EN EL EJERCITO

El P. E. dió a conocer un decreto por el Ministerio de Guerra, por el que se nombra Jefe del Polvorín "Sargento Cabral" al Capitán de Artillería, don Leopoldo Chaipper; para prestar servicios en la auditoría general de Guerra y Marina al Tte. Cnel. D. Casildo A. Romeño y por el mismo decreto pasan a continuar sus servicios a la Dirección General de Arsenales de Guerra el Capitán de Caballería D. Julio E. Coumnet; al Comando de la Infantería de la 2a división de Ejército, como oficial de órdenes al teniente, don Vicente Carlos Laprida.

Nota enviada por la Fed. Argentina de Automovilismo al señor ministro de Obras Públicas. —

En la fecha el señor ministro de Obras Públicas, recibió una nota de la Federación Argentina de Automovilismo concebida en los siguientes términos que a continuación se transcriben:

A S. E. el señor ministro de O. Públicas de la Nación, Dr. Manuel R. Alvarado. — De mi mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos al señor ministro, en cumplimiento de lo resuelto por la C. Directiva de la Federación Argentina de Automovilismo, haciendo presente a V. S. las felicitaciones y votos de pronto despacho del proyecto de ley de caminos, remitido por el P. E. al Congreso Nacional.

Interpretemos el sentir de los club afiliados de todo el país al significar a V. S. que en dicho proyecto vemos contemplados con acierto y previsión la mayor parte de los problemas actuales atingentes al camino, su consolidación y su mantenimiento.

La creación del Directorio Nacional con la autonomía proyectada dará solución acertada a los inconvenientes actuales de una obra dispersa en dirección y financiación.

Ofrecemos a V. S. nuestra colaboración en todo lo que crea oportuno y las seguridades de nuestra mayor consideración. — (Fdos.): Dr. Luis M. Urdániz; Miguel De Ruggiero, secretario.

MUNICIPALIDAD

Arboles para la Comuna de Rosario

Durante la visita del Intendente de Rosario señor Esteban Morcillo realizó gestiones ante la Municipalidad de ésta para que les suministrara árboles con destino a aquella ciudad.

Este pedido ha sido resuelto favorablemente y se proveerá a esa Intendencia de 2.000 machaerium tipas y 200 jacarandá para arbolar la Avenida San Martín de Rosario.

Circular a los J. de Repartición

Se ha pasado una circular a los jefes de repartición, a los fines de que envíen a la Intendencia, una nómina del personal que se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades que establecen la Ordenanza número 2944.

Nota al M. de Hacienda

Por la Secretaría de Obras Públicas, se ha enviado una nota al Ministro de Hacienda, solicitándole provea al Departamento de Obras Públicas Municipal de cuatro vehículos (camiones, tractores y camionetas) herramientas y otros materiales.

Método para la curación de Tuberculosos

El doctor Bernardo P. de Diego médico del Hospital Iturraspe, solicitó a la Intendencia se le provea de aceite de chaulmogra, el que se utilizará en la aplicación de un nuevo método para la curación de los tuberculosos, alojados en el citado nosocomio.

Se designó juez de instrucción al doctor Rosa

Otras designaciones dadas a conocer ayer tarde

Por haber transcurrido el término de 30 días que estable la Constitución provincial, sin que las Cámaras le prestaran al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado, el Gobernador firmó ayer por la tarde un decreto designando Juez de Instrucción de la 2a. Nominación al doctor José María Rosa hijo.

Otras resoluciones

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto reincorporando en la Administración del Puerto de Santa Fe al señor Manuel Iglesias en el puesto de ayudante carpintero de Talleres del Departamento Técnico en reemplazo de Alejandro Bulncvich.

Se aceptó la renuncia presentada por el Capataz del equipo de conservación dependiente del Departamento de Vialidad señor Donato Núñez.

Mensaje a las Cámaras

Por el Ministerio de Instrucción Pública será enviado hoy a las Cámaras un mensaje por el cual se solicita autorización para liquidar al Consejo de Educación la suma de $ 50.000 con destino a la compra de vestuarios y alimentos para los niños pobres de las escuelas provinciales.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

TE-DEUM A REALIZARSE EL 9 DE JULIO

La Junta Diocesana de la Acción Católica a pedido del vicario capitular presbítero Natalio Bértola, ha resuelto que se celebren solemnes tedéums el día 9 de julio a las 10 de la mañana en la iglesia Catedral y encomendó al Centro de la Juventud Católica la organización de la manifestación cívica.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El presbítero Bértolo se encuentra en la Capital Federal y es esperado mañana a primera hora.

—El vicario capitular ha fijado la fecha de las tandas de ejercicios espirituales para el clero en la siguiente forma: Primera tanda: Del 31 de agosto al 6 de septiembre; segunda, del 16 al 22 de septiembre.

EL SEMINARIO CONCILIAR

Los días 7 y 8 de septiembre próximos se realizarán los festejos conmemorativos de las bodas de plata del Seminario Conciliar de Guadalupe, preparándose un interesante programa de festejos al cual concurrirán numerosos religiosos de la provincia.

Tomó posesión el nuevo director general de rentas

Declaraciones del señor Germán Rohn

El nuevo Director General de Rentas señor Germán Rohn, ayer por la mañana fué puesto en posesión de su cargo por el Ministro de Hacienda, pronunciando éste breves palabras presentando al Director y solicitando al personal que estará bajo sus órdenes la mayor cooperación a fin de que sea más eficiente la percepción de la renta en la Provincia. Al acto asistió también el Subsecretario doctor Napoleón Pérez y el personal de la repartición.

El señor Rolun, terminado el acto formuló breves declaraciones a los periodistas, refiriéndose principalmente a la deficiencia en la percepción de la renta y a la tolerancia tenida para ello en evidente perjuicio del erario provincial, teniendo la Provincia impuestos atrasados que cobrar y que ascienden a la elevada suma de 12.000.000 pesos. También se refirió al hecho de que casi el 20 por ciento de los comerciantes no están empadronados y algunos deficientemente clasificados.

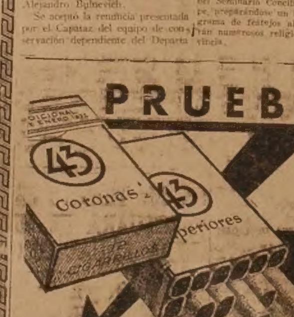
Adelantó que dentro de breves días presentará a estudio del Ministerio, un plan para el cobro de los impuestos atrasados en forma favorable para el fisco y los contribuyentes.

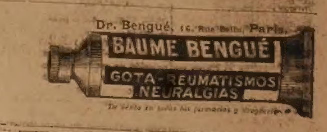
El viaje del Poder Ejecutivo a Rosario

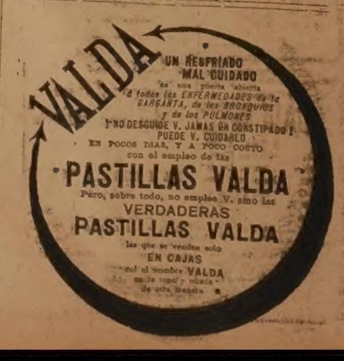
Se realizará el jueves y regresará El día doce

Como ya hemos informado el jueves próximo se realizará el anunciado viaje del Poder Ejecutivo a Rosario, en donde permanecerá hasta el día 12 para regresar a esta capital. La sede del Gobierno no será trasladada a dicha ciudad durante ese período.

Con excepción del Ministro de Hacienda Ingeniero Casella que partirá el viernes, el Gobernador, los Ministros de Gobierno e Instrucción Pública y Subsecretarios se ausentarán el día antes citado.







Posiblemente el jueves se inicie el Escrutinio

Informando sobre la Elección realizada el Dr. Molinas se ha dirigido al M. del Interior

"ES HALAGADOR - DICE - MANIFESTAR QUE EL ACTO SE DESARROLLO NORMALMENTE HABIENDO SUFRAG. UNA ELEVADA CANTID. DE VOTANTES"

Informándole sobre el acto electoral realizado el domingo, el Gobernador de la provincia ha dirigido al Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo una comunicación concebida en los siguientes términos:

"Tengo el honor de informar al señor Ministro, que en el día de ayer se realizaron en esta Provincia los comicios convocados para proveer dos vacantes de diputados al Honorable Congreso de la Nación.

Es halagador poder manifestar que el acto se desarrolló normalmente, habiendo sufragado una elevada cantidad de votantes.

Este Poder Ejecutivo puso todo su empeño en asegurar a la Provincia comicios libres y limpios. Integrado como está, por hombres procedentes de un partido político que ha vivido la experiencia de una larga y cruenta oposición, se ha sentido obligado a extremar sus esfuerzos, para enseñar con su conducta desde el gobierno, lo que debiera ser norma invariable en nuestra vida democrática.

Con la debida antelación recordó a los funcionarios, y especialmente a las policías, la necesidad de ejercer una efectiva prescindencia, que fuese la mejor garantía para el ejercicio de los derechos cívicos. Esas instrucciones se han cumplido estrictamente y si alguna denuncia no presentada aún, demostrara el incumplimiento de sus deberes por parte de cualquiera de sus funcionarios, este Poder Ejecutivo habrá de proceder con rigor aleccionador.

Durante el acto del comicio fueron recibidas diversas denuncias, que se atendieron con verdadera diligencia, comprobándose en todas ellas su inexactitud, agravada en algunos casos por los excesos verbales de los denunciantes. Ningún hecho dejó de investigarse de inmediato con disposiciones categóricas, que llegaron en algún caso hasta la suspensión provisoria del funcionario denunciado, decretada por el carácter del hecho, pero que debió dejarse luego sin efecto, al comprobarse su falta de verasidad. Pero, a pesar de esto, y como demostración inequívoca del propósito que anima a este Poder Ejecutivo, se estableció a los funcionarios denunciados la obligación de acusar criminalmente a los denunciantes que habían procedido con falsedad o malicia. De esta suerte, los partidos políticos y el pueblo todo de la Provincia, tendrán la convicción de la forma correcta y seria en que se desarrolló el acto electoral.

Mientras los partidos aguardan el veredicto de las urnas, el Gobierno de Santa Fe puede proclamar con gran satisfacción, que los comicios han sido la fiel expresión d ela voluntad ciudadana.

Saludo al señor Ministro con toda consideración. — Luciano F. Molinas. — José N. Antelo".

EL ESCRUTINIO

Llegada de urnas

Como lo adelantamos, con toda regularidad están llegando a ésta las urnas, las cuales son enviadas al local de la Legislatura donde se ha instalado un grupo de empleados del Correo que tienen a su cargo la recepción de las mismas. Durante el día de ayer llegaron además de las de esta capital, las urnas de los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Lorenzo, San Jerónimo, Iriondo y en el tren de las 17 horas parte de las de Rosario. Para el miércoles a la noche las urnas de todos los departamentos se encontrarán ya en la Legislatura.

Desde primera hora se constituyeron en el local de la Legislatura los miembros de la Junta Electoral siendo custodiadas las urnas de acuerdo a lo que establece la ley electoral por fuerzas nacionales.

De acuerdo a los informes que se nos suministraron ayer, todas las mesas de la Provincia han funcionado, por cuyo motivo no habrá elecciones complementarias, debiendo en consecuencia iniciarse el escrutinio el jueves próximo.

LA ACTUACION DE LAS AUTORIDADES EN SAN CRISTOBAL

Del senador señor Aicardi recibimos el siguiente telegrama:

"Confirmo telegramas dirigidos ayer ministro Interior República y Gobierno Santa Fe con copias diarios ampliándolos con asaltos perpetrados ayer Palacios deteniéndose arbitrariamente dirigente radical Modesto Urteaga por comisarios Boterón y Kohen en estado ebriedad cooperados por ocho policías siendo conducidos anoche esta Jefatura donde se pretende fraguar sumario temiéndose pueda ser objeto de vejámenes por instigación jefe policía enemigo personal del detenido sospechas que se confirman conociéndose los antecedentes del citado jefe haciéndose sumamente necesario intervención Juzgado Instrucción avocándose sumario por falta absoluta de garantías. Solicito urgente intervención esa Honorable Junta.

Saluda atentamente. — Senador provincial: Santiago Aicardi".

RECTIFICANDO

En el telegrama que publicamos ayer, dirigido por el senador Aicardi al Ministerio de Gobierno de la Provincia y al del Interior, hacíamos aparecer como firmante, conjuntamente con aquél, al señor Alcides Echepare, corresponsal nuestro en San Cristóbal. Se trata de un error, pues el señor Echepare lo transmitió por teléfono en su carácter de corresponsal y erróneamente se lo incluyó como firmante. Hacemos la aclaración a pedido del interesado.

UNA DENUNCIA QUE DEBE INVESTIGARSE

Hemos recibido del señor Vital R. Andino, director de la escuela Nacional No. 37 de Humboldt, el siguiente telegrama:

"Ayer policía y presidente de comicio Juan Holinger, violaron mi domicilio".

No agrega más detalles, pero de cualquier manera creemos que el Ministerio de Gobierno debe ordenar se haga una investigación a fin de dejar establecido las causas que han motivado esta denuncia.

EL FALLO SOBRE LAS DIETAS Y LO QUE DICE EL PROCURADOR QUE INTERVINO

Acerca de un dictamen del F. de Estado

Hemos recibido del procurador Sr. Napoleón Vadino, la siguiente nota, cuya publicación nos solicita:

Santa Fe, julio 4 de 1932. Sr. Director de SANTA FE. — Presente. — En el diario de su digna dirección se ha publicado una comunicación del señor Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta, que se refiere al asunto judicial promovido por los ex-legisladores. En ella el señor Fiscal, con el propósito de rehuir su responsabilidad, afirma que ese juicio fué mal tramitado, porque no se opuso la excepción de falta de jurisdicción. Está en un error. No ha leído los autos ni conoce los antecedentes que obran en la misma Fiscalía. La excepción se opuso en el juicio que se falla en contra de la provincia y en el iniciado por el ex-legislador Cumignetti. Una de las salas, la 2a. admitió la excepción en este último caso y otra la rechazó en el juicio fallado en contra de la provincia. Si no tiene otros reparos que hacer a la tramitación del asunto, más le valiera haberse callado. No valía la pena molestar la atención del P. E. con las simplezas que dice en su comunicación. Lo relativo a la locación de servicios y a la naturaleza especial de las dietas, pudo haberlo leído en los escritos presentados por el subscripto, como procurador de la provincia o por el Dr. Angel Mazioan, ex-Fiscal de Estado, tal vez lo encontraría mejor expuesto. — Saludo al señor Director muy atte.: (Fdo.) Napoleón Vadino.

ECOS DE LA DEMOSTRACION AL Dr. FRANCISCO SCARABINO EN ROSARIO



El doctor Scarabino (x) recibió de esta capital y departamentos del norte y del sur, expresivas adhesiones telegráficas, que importan el mejor testimonio de la simpatía que ha despertado con su tesonera y desinteresada acción partidaria, y como la mejor exteriorización de la aspiración general e nla masa afiliada para que se reforme fundamentalmente la carta orgánica del partido, introduciendo nuevos métodos y conceptos.

Los discursos pronunciados corroboran lo que se deja dicho, los cuales fueron trasmitidos por la broadcasting L. T. 3 de la Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario.

TRIBUNALES

Sala de 3er. Turno. — Secretaría Sosa Rodríguez

Se dictó resolución en el sumario Marta Galíndez o Carmen Dolores Galíndez, sobre usurpación de estado civil, para resolver la apelación interpuesta contra la resolución que no hacía lugar al sobreseimiento. La Sala declara mal concedido el recurso de apelación interpuesto.

Juzgado de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón. — Secretaría Esquivel

Se dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el sucesorio de Ambrosio Rossini por el perito doctor Pividori.

Juzgado de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Passaggi

Se dictó sentencia en el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Domingo Quilici y Alcides López. No habiéndose opuesto excepción alguna de parte de los demandados se ordena llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Guastavino y en $ 150 los del procurador Peyrano.

—En el juicio ejecutivo seguido por Samuel Merinard contra Rodolfo Kiselinky, cobro de pesos, se confirma la sentencia que declara que el demandado está obligado a pagar al actor la suma de $ 476, sus intereses y costas.

—Se tiene por desistida la firma González y Celecia del pedido de quiebra formulado contra Moisés Abecasis e hijos, levantándose la solicitud.

Secretaría Irigoyen

Se dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud del doctor Moisés Soriano para la rectificación de las partidas de defunción y matrimonio de María Selwetz de Crippa, estableciéndose que el verdadero nombre y apellido es María Suss o Ksak de Crippa.

—Se declaró procedente la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Juan J. Trucco, nombrando contador, por sorteo, a Mateo V. Bertone y acreedores interventores a Victorio Bertero y Eduardo M. Ramos. La audiencia de verificación de créditos se realizará el día 27 del corriente a las 9 horas y 30 minutos en la secretaría Irigoyen.

—Se declaró abierto el juicio sucesorio de María S. de Crippa.

—En la ejecución de prenda agraria seguida por S. A. "National Paper y Tayper Company contra Félix Molina, el juzgado resolvió llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. Se regulan en $ 1.150 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 550 los del procurador Eradio Doce. La firma actora reclama el pago de la suma de $ 17.220 que le adeuda Molinas por compra de máquinas para artes gráficas, operación que realizó en Buenos Aires el 4 de enero de 1932, quedando prendadas y estableciendo el contrato que abonaría $ 200 mensuales en los diez primeros meses y $ 400 los 10 subsiguientes y $ 9.720 al final; habiendo hecho sólo una entrega de $ 100. El juzgado ordena llevar adelante la ejecución por no haber opuesto excepción y ser rebelde.

—En la ejecución de prenda agraria seguida por la National Paper y Typer Lda. Company, contra Sociedad Anónima La Editorial Impresora de Santa Fe, domiciliada en esta ciudad, por cobro de $ 18.023.20, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 1.200 se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 300 los del procurador Doce. El contrato de prenda lleva la firma del doctor C. Díez Rodríguez y fué rechazado en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1931, comprando máquinas para artes gráficas, donde en la fecha se imprime "El Debate".

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación

En el juicio seguido por Luis Chiani, contra Juan Cornet, cobro de pesos, para resolver las excepciones opuestas, se resolvió rechazar esas excepciones de falsedad e inhabilidad de título y plus petitio, ordenándose llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en $ 270 los honorarios del doctor Reyes y en $ 150 los del procurador Reyes.

—Se concedió la venia solicitada por María Nesto Vda. de Fontaná, para que en nombre de sus hijos menores, venda en privado al señor Julio M. Lazzarino por un precio no menor de $ 32.640, las fracciones de terrenos ubicadas en San Justo.

—Fué solicitada la quiebra de Sebastián Cartasso e hijos que opera en Tucural, a pedido de García Vassalo y Cía., por un documento de $ 612.

Juzgado del Crimen. Juez Dr. Berrios. — Secretaría Garibay

En el proceso contra Benigno Díaz, alias El Petizo, Onofrio Pérez, alias El Rosarino; Julia Rolón, alias La Boca de Bronce, lesiones mutuas, se condenó a los dos primeros a 2 meses y a la última a tres, ordenándose la libertad de los mismos.

Secretaría Farías

En el proceso contra Celestino Torres, homicidio, se le condenó a 18 años de prisión, accesorias de ley y costas, pena que termina el 7 de abril de 1949.

Juzgado de Paz Letrado 1a. sección. Juez Dr. Ré Carreras. — Secretaría Meyer

Bruno y Ortiz contra E. L. de C., se resuelve: Condenando a la demandada al desalojo de la casa objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. Se regulan en $ 40 y 20, respectivamente, los honorarios del doctor Santa Cruz y procurador Bruno.

—Mario Roberto Allevi contra S. G. de la P., se resuelve: Admitiendo la excepción de prescripción opuesta por la demandada y en consecuencia no llevar adelante la ejecución con costas.

—Banco Provincial contra M. P. P. y J. M., se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan en $ 34 los honorarios del procurador Peyrano.

—Carlos A. Murua, contra L. P., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Cabo González.

—Fortuna Aldao de Cabal contra M. A. F., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Prats Cardona.

—Pablo Gervasini contra O. A. M. y R. M., se resuelve; Idem idem. Regúlanse en $ 65 los honorarios de la doctora Francia de Gómez.

—Saul Sussman contra N. S., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 10 los honorarios del procurador Tissembaum.

—Daniel Testi contra J. A., se resuelve: Idem idem. Se regulan en $ 60 los honorarios del procurador Testi.



DEMOSTRACION

...uen recibiéndose numerosas ...iones para la demostración que ...migos del doctor Mario Mosset ...ispe le ofrecerán mañana por ...che, celebrando un acontecí...o íntimo.

...demostración que nos ocupa ...irá en una comida a servir... el salón-comedor del Plaza ...acto que habrá de verse muy ...rrido, exteriorizándose las mil ...simpatías a que ha sabido ha... acreedor el obsequiado.

...sta ayer se habían adherido ...iguientes señores:

...octor Luciano F. Molinas; Dr. ...nor Molinas; Dr. José N. ...alo; doctor Rodolfo J. Do...li; Teobaldo Garibaldi; Juan ... Corte; Federico Echauri; ...ardo L. Frutos; Dr. Abel ...mo; Carlos Asadón; Miguel ...el Correa; Nicanor Molinas ...); Ing. Alberto T. Casella; ...oleón Pérez; Florentino Ba...lio; Luis Torres; Dr. José ... Passeggi Cullen; Mario San...a; Luis Cosulich; Dr. Juan B. ...otti; doctor Carlos Arrázo... Antonio Crespo; Juan Cána... Filandro Lozano; Filandro ...ano (h.); Ezio Ardigo; doc... Augusto Vogler; Luis Cou...ues; Ernesto Bullrich; Juan ...abomá; doctor Agustín Zapa... Gallán; doctor Angel Manto...; A. Cingolani; Miguel An... Martínez; Segundo Villante... Rafael Villanueva; Juan Sa...án; Raúl Samatán; Roberto ...inos; doctor Marcial Mánta... Manuel Mántaras; doctor ...rio Antelo; José Garin; Luis ... Gómez; doctor Néstor Ante... José J. Gómez; J. Berlanza; ...los A. Sandaza; Ramón Ma... R. Maciel; Pozzi Viza; ...io Leiva Santillán; M. Ris... doctor Bernardo Risso; Juan Frutos; Fco. Pochettino; Alfredo Estrada; doctor Augusto Rodríguez Larreta; señor A. Echarte Iriondo; doctor José María Rosa (h.); Aristóbulo Lozano; Enrique Candioti; Alfredo Becduc.

CUMPLEAÑOS

Ha cumplido años el niñito Gaspar Angel hijo de los esposos doña Raquel Molinas de Bonazzola y D. Angel O. Bonazzola.

La grata fecha celebrada en la mayor intimidad dió margen para que el mencionado niño fuera hecho objeto de los agasajos de sus familiares y amistades.

—:—Celebrará hoy una nueva fecha de su natalicio la señorita Eva Emilia Petrosino que con tal motivo habrá de recibir numerosas felicitaciones de sus amistades de esta capital.

INVITACION

La Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús, HH. Franciscanas, invita a sus socias a las misas que a las 9 horas se oficiarán hoy en sufragio del alma del Ilmo. Obispo Diocesano fallecido, Monseñor Juan Agustín Boneo. — La secretaria.

EL BAILE DE LA ASOCIACION BANCARIA

Activamente continúan ultimándose los preparativos para el baile que la comisión de señoritas designadas al efecto por las autoridades de la Asociación Bancaria, organizan a total beneficio de la institución.

El anuncio de la próxima fiesta ha logrado despertar entusiasmo siendo numerosas las familias que se aprestan a concurrir. La fiesta como ya hemos noticiado consistirá en un baile a prolongarse seguramente por varias horas y que habrá de desarrollarse en un ambiente de extraordinaria animación y alegría.

Hasta ayer se habían adherido las siguientes personas:

Sr. Arturo Sotelo y señora; Adolfo Fayó y señora; Ramón A. Galarraga y señora; Luis L. Pallavidini y señora; Oscar L. Berraz y señora; Luis A. Aragón y señora; Werfil F. Suárez y señora; Néstor A. Romero y señora; Carlos A. Wyslawsky y señora; José F. Chamorro y señora; Anselmo Lauría y señora; señoritas: Ester Musso; Blanca Osswald; María Elena Russo; Josefa Baratelli; Alba Marini; Yolanda Russo; Irma Dreller; Chicha Nogueras; Estela Marini Botta; Haydée Ferrari; Tita Allier; señores: Dr. Julio J. Hiver; Pedro Clucellas; Juan M. Madeo; Daniel L. Giménez; José A. Nogueras; Joaquín N. Crespo; Julio César Carnelli; Carlos Dalla Fontana; Ramón Santa Cruz; Jorge A. Questa; Roberto A. Leiva; Tito Dalla Fontana; Juan W. Radcliffe; Juan G. Coniberti; Alfredo Costábile; Mario G. Pujato; Héctor Sosa; Francisco Dalla Fontana; Miguel M. Villabriga; Alejandro Irigoyen; Carlos Ferrari; Miguel A. Roncaglia; Benjamín Rosetti; Roberto Busser; José Vazeilles; Carlos Esvira; Teobaldo Hattemer; Pedro Gorotiza; A. Gaziano; Marcelo Danieli; Guillermo Hoffmann.

Las tarjetas pueden retirarse en los domicilios de las señoritas: Esther Musso, Vera N. 2664; Blanca Osswald, 25 de Mayo 2853 y en la Secretaría del club.

CASAMIENTO

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se efectuó ayer el casamiento de la señorita Agueda Luzarraga Montalvo con el Dr. Cecilio Durán, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta ciudad.

Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa verificada por la mañana, la señora Atanasia Hernando de Durán y el señor Graciano Luzárraga, bendiciéndola el Pbro. Alfonso Durán.

Efectuado el casamiento, en el domicilio de la familia de la novia se efectuó una fiesta íntima.

EN HONOR DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Se celebrará hoy en el templo de N. P. Santo Domingo la devoción del 10° martes, en honor del fundador de la orden dominicana.

A las 9 horas habrá misa en el altar mayor, rosario y ejercicio. A las 18 horas Rosario, plática por un R. P. de la Comunidad, exposición de S. D. M., ejercicio de los 15 martes y bendición con el Sant.

La misa de las 9, como así también los cultos de la tarde se dedicarán a intención de la señorita Jerónima P. del Barco.

LA FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL

En oportunidad de celebrarse el día 9 del corriente el 116° aniversario de la proclamación de la Independencia y como un acto de adhesión a los festejos conmemorativos de dicha fecha, la empresa del Teatro Municipal y la de la compañía Ratti, preparan una función extraordinaria.

A tal fin se vienen ensayando dos interesantes sainetes que subirán a escena en tal oportunidad en carácter de estrenos. Habrá, además, un interesante fin de fiesta con intervención de todos los componentes de la compañía.

Hasta ayer eran numerosos los pedidos de localidades que habían recibido para esta función, que, pese a dársele carácter de extraordinaria, acostumbra todos los años a ser de gala. La elegante sala de nuestro primer coliseo habrá de congregar seguramente en tal oportunidad a numerosas familias de nuestra "élite", improvisándose una animada reunión social.

MISAS

En oportunidad de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento del señor Daniel Bianchi, se rezarán el jueves próximo, misas a las 8.30 horas, en la capilla del cementerio municipal.

Los deudos del extinto habrán de ser acompañados en sus oraciones impetratorias por numerosas familias de su relación.

BAUTISMO

Con los nombres de Carlos Héctor ha sido bautizado en la iglesia de Guadalupe el hijo de los esposos don Carlos Parodi y doña Fulvia Calza. Actuaron, de madrina del acto, la señora Clara Rafaghelli de Parodi, y de padrino, el señor Celso Calza.

El acontecimiento fué celebrado con una fiesta en casa de los padres del pequeño bautizado.

POR Doña ISABEL GOLLAN DE GUINDON

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Isabel Gollán de Guindón, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, hoy a las 9 horas se rezarán misas en la iglesia de N. P. San Francisco.

Los mencionados oficios que manda celebrar la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, habrán de congregar seguramente a numerosas amistades de los deudos de la extinta renovándose los sentimientos de pesar suscitados por su fallecimiento.

ECOS DE UN FESTIVAL BENEFICO

En reunión celebrada recientemente por la C. Directiva de la Asociación Ex-Alumnas de la Esc. Normal Nacional se dió cuenta del resultado obtenido por el festival que tuviera lugar recientemente en el Teatro Moderno con la cooperación del Teatro Infantil a cuya presentación sirvió de marco.

El balance a que hacemos referencia arroja las siguientes cifras:

Entrada $ 538.70, de la que descontados $ 162.40, en concepto de alquiler del Teatro Moderno, piano y decorados, y gastos varios, dan un beneficio líquido de 375.30 pesos.

Con este motivo, se ha pasado nota de agradecimiento, a la Comisión de Fiestas formada por la señora Celia González Calderón de Balma, como presidenta, y señoritas Haydée Niel; Esmeralda Candioti; Emma Garzón Guerra y Lilia Rovere, y a las personas que entusiastamente colaboraron en la obra, preparando números del programa, tales como la señora Aurelia B. de Mallaina, Sra. Ma. Luisa de Rubio; señoritas: Celina Picazo; Nilda de la Mota; María Elena María; Blanca y María de los Reyes; Vicenta y María Esther Chiama y señor Alberto Monella.

La franca aceptación que ha tenido el espectáculo ha decidido a las organizadoras a reprisar la fiesta a fines del mes en curso.

ENFERMOS

Sigue bien don José María Calderón Hernández.

—:—Se restablece doña Fortuna Aldao de Cabal.

—:—Algo aliviada la señorita Angela Leiva Rosas.

—:—Completamente restablecida la señorita Raquel Crespo Busaniche.

—:—Dentro de breves días será trasladada del Hospital de Caridad donde se asiste a su domicilio la señora María del Carmen Lo Celso de Funes.

—:—Sigue mejor la señorita Donatilia Helida Bazán.

—:—Completamente restablecido el señor Miguel Angel Correa.

Consejo a los acatarrados

Al parecer el resfrío es una ligera afección sin consecuencias. Pero hay que tener presente que el resfrío es vía de entrada a las más peligrosas enfermedades. Por eso los médicos aconsejan tratarse inmediatamente del siguiente modo.

Tómese 3 o más veces al día una cucharada de tomillo erytroso, seguida de leche bien caliente, con lo cual se evitan las peligrosas contingencias y se obtiene rápido alivio.

Los que quieran acelerar el tratamiento, tomen también las pastillas de tomillo erytroso, ideales para tomar en la calle, en el trabajo, etc. El precio del tomillo erytroso es muy módico en toda farmacia.

Pida gratis un folleto a Laich y Rey, calle Belgrano 2544. Bs. Aires.